GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Disposición

Número: DISPO-2026-44-GDEBA-DPCYCMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 6 de Abril de 2026

Referencia: Disposición - Prórroga Fecha de Apertura de Sobres - "Ampliación Estación Transformadora Villa Gesell 132/33/13,2 kV y vinculación", en jurisdicción del partido de Villa Gesell-EX-2025-43179282-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2025-43179282-GDEBA-DPTLMIYSPGP mediante el cual tramita el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Ampliación Estación Transformadora Villa Gesell 132/33/13,2 kV y vinculación", en jurisdicción del partido de Villa Gesell, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Resolución Nº 4/26 del 26 de enero de 2026 del Señor Subsecretario de Energía del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, se efectuó el llamado a Licitación Pública para la obra "Ampliación Estación Transformadora Villa Gesell 132/33/13,2 kV y vinculación", en jurisdicción del partido de Villa Gesell;

Que por medio de la Resolución mencionada, se autorizó a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, a través de la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, proceda a efectuar el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que mediante la Disposición N° 9/26 del 29 de enero de 2026 esta Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública para la obra antedicha, con fecha de recepción de ofertas el miércoles 11 de marzo de 2026 y apertura de sobres el jueves 12 de marzo de 2026 a las 12:00 horas;

Que asimismo, por Disposición N° 23/26 del 23 de febrero de 2026, esta Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, aprobó la Circular Modificatoria N° 1 y trasladó la fecha de recepción de ofertas para el martes 7 de abril de 2026 y la fecha de apertura de ofertas para el miércoles 8 de abril de 2026 a las 12:00 horas;

Que por Disposiciones Nros. 27/26 y 30/26 del 26 de febrero y 4 de marzo de 2026 respectivamente, esta Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, aprobó las Circulares Modificatorias Nros. 2 y 3;

Que se han cumplimentado las publicaciones en el Boletín Oficial, en diarios locales y regionales y en la página www.gba.gov.ar, conforme lo establecido en los Decretos Nros. 496/07 y 3698/07, y en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones;

Que, en atención a lo indicado por la Direccion de Administración dependiente de la Dirección Provincial de Energía mediante NO-2026-11042659-GDEBA-DADMIYSPGP en relación a la solicitud de prórroga efectuada por potenciales oferentes, resulta necesario trasladar la fecha de apertura de ofertas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 36/20, modificado por los Decretos Nros. 323/22 y 393/24, y por Resolución N° 4/26 del Señor Subsecretario de Energía del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Trasladar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública para la contratación de la obra: “Ampliación Estación Transformadora Villa Gesell 132/33/13,2 kV y vinculación”, en jurisdicción del partido de Villa Gesell, para el miércoles 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas en la Sala 521, piso 5°, del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en Avenida 7 N° 1267 entre calles 58 y 59 de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Establecer que las ofertas únicamente serán recibidas el martes 21 de abril de 2026 en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de Obra Pública (piso 9° oficina 907) del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en Avenida 7 Nº 1267 entre calles 58 y 59 de La Plata.

ARTICULO 3°. Autorizar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública, a publicar la prórroga de la apertura por un (1) día en el Boletín Oficial, por un (1) día en un (1) diario de circulación local y un (1) diario de circulación regional, hasta la fecha de la apertura en la página www.gba.gov.ar, conforme lo establecido en los Decretos Nros. 1496/07 y 3698/07, y en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones.

ARTÍCULO 4°. Comunicar, incorporar en el sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), publicar y girar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RODRIGUEZ Astor Leandro Lautaro
Date: 2026.04.06 12:10:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Astor Leandro Lautaro Rodríguez
Director Provincial
Dirección Provincial de Compras y Contrataciones
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.04.06 12:10:34 -03'00'